

Corrección de errores de la Ley de Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas

Comunidad Autónoma de Madrid
B.O.E.: 21-SEP-93

Comunidad Autónoma de Madrid

DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA y MINAS

23232 *CORRECCION de errores de la Ley 8/1993 de 22 de junio, de Promoción de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas.*

Advertidos errores en el texto de la citada Ley, publicada e el "Boletín Oficial del Estado" número 203, de 25 de agosto de 1993, se formulan a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 25680, artículo 16, apartado a), donde dice: "funcionales y dimensiones", debe decir: "funcionales y dimensionales"

En la página 25681, artículo 19, apartado a), donde dice: "deberá estar provisto de barreras arquitectónicas", debe decir: "deberá estar desprovisto de barreras arquitectónicas"